

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFÍA
1	Dirección Jurídica	Subdirección Jurídica Contenciosa	C. Armando Carranza Paredes	DJ/SPH-N/001/2023	272	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ext. 6802 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	27/03/2023	
2	Dirección Jurídica	Subdirección Jurídica Contenciosa	C. José Rogelio Rodríguez Torres	DJ/SPH-N/002/2023	2339	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ext. 6802 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	27/03/2023	
3	Dirección Jurídica	Subdirección Jurídica Consultiva	C. Francisco Javier Vázquez Galindo	DJ/SPH-N/003/2023	2053	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ext. 6802 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	27/03/2023	
4	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	C. Moctezuma José Manuel Davila Campos	DJ/SPH-N/004/2023	9487	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ext. 6802 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	27/03/2023	
1	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Jacqueline Ortega Peza	2761	2761	Asistente	MARCO JURÍDICO Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		55-58-64-25-00	HABILITADO	27/03/2023	
2	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Diana Ariadna Hernández Vallejo	41574	41574	Lider de Proyecto	MARCO JURÍDICO Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		55-58-64-25-00	HABILITADO	27/03/2023	
3	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Cesar David Alvarez Paez	42001	42001	Jefe de área	MARCO JURÍDICO Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		55-58-64-25-00	HABILITADO	27/03/2023	
4	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Roberto Carlos López Morales	41972	41972	Inspector	Inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710		55-58-64-09-71	HABILITADO	27/03/2023	
5	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Lucia Flores Mateos	41978	41978	Notificadora e inspectora	Notificación e Inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710		55-58-64-09-71	HABILITADO	27/03/2023	
6	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Mario Alberto Guzmán Rojas	41971	41971	Notificador e Inspector	Notificación e Inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710		55-58-64-09-71	HABILITADO	27/03/2023	
7	Secretaría del Ayuntamiento	Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal	Abraham Martínez Hernández	4239	4239	Verificador / Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO Decimo primero, decimo segundo, decimo tercero, decimo sexto, vigesimo segundo, vigesimo septim, vigesimo octavo, vigesimo noveno, trigésimo septimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragesimo de los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y deshincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del estado de México.	Domicilio Avenida de la Unión No. Ext. Lote 7, Manzana 24 No. Int. S/N, Col. Cofradia IV, C.P. 54719, Municipio Cuautitlán Izcalli, México		5558842500	ALTA- HABILITADO		
8	Secretaría del Ayuntamiento	Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal	Carlos Alberto Palacios Cruz	3930	3930	Verificador / Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO Decimo primero, decimo segundo, decimo tercero, decimo sexto, vigesimo, vigesimo segundo, vigesimo septim, vigesimo octavo, vigesimo noveno, trigésimo septimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragesimo de los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y deshincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del estado de México.	Domicilio Avenida de la Unión No. Ext. Lote 7, Manzana 24 No. Int. S/N, Col. Cofradia IV, C.P. 54719, Municipio Cuautitlán Izcalli, México		5558842500	ALTA- HABILITADO		
9	Secretaría del Ayuntamiento	Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal	Francisco Pedraza Valerio	6927	6927	Verificador / Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO Decimo primero, decimo segundo, decimo tercero, decimo sexto, vigesimo, vigesimo segundo, vigesimo septim, vigesimo octavo, vigesimo noveno, trigésimo septimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragesimo de los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y deshincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del estado de México.	Domicilio Avenida de la Unión No. Ext. Lote 7, Manzana 24 No. Int. S/N, Col. Cofradia IV, C.P. 54719, Municipio Cuautitlán Izcalli, México		5558842500	ALTA- HABILITADO		
10	Secretaría del Ayuntamiento	Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal	Ernesto Ortiz Olvera	40794	40794	Verificador / Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO Decimo primero, decimo segundo, decimo tercero, decimo sexto, vigesimo, vigesimo segundo, vigesimo septim, vigesimo octavo, vigesimo noveno, trigésimo septimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragesimo de los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y deshincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del estado de México.	Domicilio Avenida de la Unión No. Ext. Lote 7, Manzana 24 No. Int. S/N, Col. Cofradia IV, C.P. 54719, Municipio Cuautitlán Izcalli, México		5558842500	ALTA- HABILITADO		
11	Secretaría del Ayuntamiento	Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal	Javier Diaz Godinez	42861	42861	Verificador / Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO Decimo primero, decimo segundo, decimo tercero, decimo sexto, vigesimo, vigesimo segundo, vigesimo septim, vigesimo octavo, vigesimo noveno, trigésimo septimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragesimo de los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y deshincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del estado de México.	Domicilio Avenida de la Unión No. Ext. Lote 7, Manzana 24 No. Int. S/N, Col. Cofradia IV, C.P. 54719, Municipio Cuautitlán Izcalli, México		5558842500	ALTA- HABILITADO		
12	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría de Vinculación/ Preceptoría Juvenil	Denise Amaranta Barraga Perez	42993	42993	Trabajadora social	Tabajadora social MARCO JURÍDICO Visitas domiciliarias y escolares. Apartado décimo noveno fracciones VI y VII de los lineamientos generales de operaciones de las preceptorías juveniles de reintegración y reinserción social del estado de Mexico	James Watt s/n, Industrial Cuamatla, 54730 Cuautitlán Izcalli, Méx.		5526206760	ALTA- HABILITADO		
13	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría de Gobierno y Concertación Social	José Bautista López	40522	40522	Notificador	Notificador / Chofer MARCO JURÍDICO Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper Lt 3, 7-A 7-B Mza. C-44 A, Colonia Centro Urbano, C.P. 54740.		5558840970	ALTA- HABILITADO		
1	Contraloría Municipal	Subcontraloría de Responsabilidades	C. Ricardo Emilio Viquez Sulvarán	44049	44049	Notificador	Notificación MARCO JURÍDICO Derivadas de las diversas actuaciones realizadas por la Contraloría Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 175, 176, y 179 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 24, 25, 26, 27 y 28 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 34 fracción XXIII del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México (2022-2024) y 8 fracción XLVII del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida 1 de Mayo #100, Piso 1, Centro Urbano, C. P. 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		55-58-64-25-67 (Directo) 55-58-64-25- 00 EXT 5502	ALTA- HABILITADO	27/03/2023	

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA/DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFÍA
1	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Morales Guerra Daniel	06	1303	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
2	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Orozco Orozco Sergio Alejandro	01	4319	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
3	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rivas Camacho Cristian Emmanuel	02	7257	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
4	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Raya Villanueva Rene Ivan	Jefe del Área de Análisis y Prevención de Riesgos	20876	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
5	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rivera Ríos Juan Pablo	04	22807	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
6	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Gómez Jiménez Alejandro	03	24638	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
7	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rerey Angeles Carlos Salvador	05	42612	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
8	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rosales Morales Sixto	Jefe del Área de Inspección y Dictaminación	42155	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
9	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Ramirez Navarro Juan Pablo	Jefe del Departamento de Protección Civil	42152	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
10	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Ramirez Montiel Brandon Daniel	Asesor Juridico	42151	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamaltla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	27/03/2023	
1	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Brenda Esther Ramirez Valladares	No Aplica	3054	Abogado	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	22/11/2023	
2	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Jocelyn Anaid Hernández Pérez	No Aplica	3074	Médico General	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	22/11/2023	
3	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Nidia Gil Reyes	No Aplica	3125	Psicólogo A	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	22/11/2023	
4	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Ivett Araceli Quintanilla Ramirez	No Aplica	3425	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	22/11/2023	
5	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Liliana Rodriguez Uribe	No Aplica	5116	Jefe de Departamento	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 95 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	22/11/2023	
6	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Claudia Lara Becerri	No Aplica	5136	Procuradora	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	22/11/2023	
7	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Verónica Mandujano Manzano	No Aplica	436	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		55-58-71-16-17	HABILITADO	22/11/2023	
8	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Maria Antonia Noriega Torres	No Aplica	929	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.		55-58-71-16-17	HABILITADO	22/11/2023	

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA/DEPENDENCIA	TÉLEFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TÉLEFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFÍA
9	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Esperanza Mendoza Valencia	No Aplica	1988	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.		55-58-71-16-17	HABILITADO	22/11/2023	
10	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. María Fernanda Martínez Carranza	No Aplica	3144	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.		55-58-68-40-06	HABILITADO	22/11/2023	
11	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Silvia Carolina Rivera Ledesma	No Aplica	3570	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. Bosques Irlandeses y Av. Bosques del Alba s/n, Unidad Habitacional Bosques del Alba II, Cuautlilan Izcalli, Estado de México.		55-58-93-34-19	HABILITADO	22/11/2023	
12	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Vanesa Guadalupe Piña López	No Aplica	3617	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-65	HABILITADO	22/11/2023	
13	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Sonia Alejandra Soría Graciana	No Aplica	3510	Psicóloga	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-65	HABILITADO	22/11/2023	
14	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Aranza Jiménez Álvarez	No Aplica	3738	Abogada	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-68	HABILITADO	22/11/2023	
15	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Lorena Benitez Guzman	No Aplica	3771	Abogada	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-69	HABILITADO	22/11/2023	
16	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Claudia Yadira Tapia Salcido	No Aplica	3740	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-66	HABILITADO	22/11/2023	
17	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Judith Maribel Pescador Hernández	No Aplica	3690	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-67	HABILITADO	22/11/2023	
18	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Adriana Romero Hermosillo	No Aplica	1286	Abogada	Notificador MARCO JURIDICO Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-81-88-60	HABILITADO	22/11/2023	
19	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Emma Baca Castillo	No Aplica	3515	Abogada	Notificador MARCO JURIDICO Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-81-88-60	HABILITADO	22/11/2023	
20	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Ana Bertha Millan Maya	No Aplica	3692	Abogada	Notificador MARCO JURIDICO Notificador. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-81-88-60	HABILITADO	22/11/2023	
21	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. José Luis Serrano Hernández	No Aplica	3687	Abogado	Notificador MARCO JURIDICO Notificador. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-81-88-60	HABILITADO	22/11/2023	
22	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Angeles Vianey Alarcón López	No Aplica	5135	Jefe de Departamento	Notificador MARCO JURIDICO Notificador. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-81-88-60	HABILITADO	22/11/2023	
23	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Oscar Alejandro Cervantes Aguilón	No Aplica	3858	Abogado	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.		55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-69	ALTA- HABILITADO	22/11/2023	
24	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Rosario Elizabeth Rincón Plata	No Aplica	5131	Contralora	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740		55-58-64-49-50	HABILITADO	22/11/2023	
25	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Nora Isamar Gómez Resendiz	No Aplica	3673	Jefe de Unidad	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740		55-58-64-49-50	HABILITADO	22/11/2023	
26	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Geovanni Alcántara Ramirez	No Aplica	5137	Jefe de Unidad	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740		55-58-64-49-50	HABILITADO	22/11/2023	

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA/DEPENDENCIA	TÉLEFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TÉLEFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFÍA
27	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Paul Jaheri Reyna Chimal	No Aplica	5130	Jefe de Unidad	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54740		55-58-64-49-50	HABILITADO	22/11/2023	
28	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Mariano López Leal	No Aplica	3810	Notificador	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54740		55-58-64-49-50	ALTA- HABILITADO	22/11/2023	
29	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Luis Colin Cruz	No Aplica	3682	Abogado	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, Notificación de citatorios. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO		55-58-81-24-13	HABILITADO	22/11/2023	
30	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. David Danao Franco Méndez	No Aplica	3761	Psicólogo	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, diagnóstico psicológico. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO		55-58-81-24-13	HABILITADO	22/11/2023	
31	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Gabriela Jiménez Díaz	No Aplica	3765	Trabajador Social	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, visitas domiciliarias y notificación de citatorios. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO		55-58-81-24-13	HABILITADO	22/11/2023	
32	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	Martha Patricia Martínez Cruz	No Aplica	3850	Médico General	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, diagnósticos médicos. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO		5554707617	ALTA- HABILITADO	22/11/2023	
1	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	C. Ramsés Zuñiga González	E-2090	-	Inspector-Notificador	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0442	HABILITADO	27/03/2023	
2	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	C. Rafael Armando Tovar Balderas	S-0231	-	Inspector	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0440	HABILITADO	27/03/2023	
3	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	C. Gabino Peña Ávila	S-0122	S-0388	Notificador-Ejecutor	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0440	ALTA- HABILITADO	27/11/2023	
4	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	Jorge Martín Alva Méndez	E-2284	E-2284	Notificador-Ejecutor	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0443	ALTA- HABILITADO	27/11/2023	
5	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	José Luis Santillán Cuellar	E-2827	E-2827	Notificador-Ejecutor	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0444	ALTA- HABILITADO	27/11/2023	
6	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	Laura Eva Pedroza Contreras	E-2872	E-2872	Notificador-Ejecutor	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0446	ALTA- HABILITADO	27/11/2023	
7	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	Gustavo Bertin Balbuena Sierra	E-2913	E-2913	Notificador-Ejecutor	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0446	ALTA- HABILITADO	27/11/2023	
8	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	Maria Viridiana Velazquez Gayosso	E-2915	E-2915	Notificador-Ejecutor	Inspector-Notificador, Verificador, Ejecutor MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706		55-5864-0446	ALTA- HABILITADO	27/11/2023	
1	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Isaac Pérez Gaeta	DSyMA-DPIA-01-2022	-	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	HABILITADO	11-ene-23	
2	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Esteban Barajas Miranda	DSyMA-DPIA-05-2022	6756	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	HABILITADO	11-ene-23	
3	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Javier Manuel Lagos Aguilar	DSyMA-DPIA-02-2022	23610	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	HABILITADO	11-ene-23	
4	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Daniel Benites Carmona	DSyMA-DPIA-08-2022	44107	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	HABILITADO	11-ene-23	
5	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Vicente Álvarez Guzmán	DSyMA-DPIA-14-2022	44298	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	ALTA- HABILITADO	27/03/2023	
6	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Alcibiades García Sosa	DSyMA-DPIA-12-2022	-	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	ALTA- HABILITADO	27/03/2023	

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TÉLEFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TÉLEFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
7	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Miguel Morales Medrano	DSyMA-DPIA-13-2022	-	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales.Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55-58-64 09-82	ALTA- HABILITADO	27/03/2023	
8	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Ernesto Gómez Martínez	DSyMA-DPIA-04-2022	BAJA	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales.Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA		55 5864 0982	HABILITADO	05-feb-23	
9	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	Daniel Eduardo Gallardo Briones	DSyMA-DPIA-09-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Verificación e inspección en Materia de Protección al Ambiente. Artículo 7 fracción XXXI del Reglamento Interno de la Dependencia.	DSyMA / DPIA	DSyMA / UABA		55 5864 0982	ALTA- HABILITADO	24-ene-23	
10	DSyMA	Unidad de Atención y Bienestar Animal	Miguel Ángel Lazcano Rafael	No. de Empleado. 42754	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Verificación e inspección en Materia de Protección al Ambiente. Artículo 7 fracción XXXI del Reglamento Interno de la Dependencia.	DSyMA / UABA	DSyMA / UABA		55 5864 0982	ALTA- HABILITADO	06-mar-23	
1	Primera Sindicatura	Primera Sindicatura	C. Claudia Ivonne Varguez Bacca	02	24432	Notificadora y Verificadora	Notificación de los Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Primer Sindico Municipal. El fundamento legal se encuentra regulado en el artículo	Avenida Primero de Mayo numero 100, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700. Cuautitlan Izcalli, Setado de Mexico.		55-58 96-24-58	HABILITADO	27/03/2023	
1	Dirección de Desarrollo Social	Subdirección de Bienestar Social	Mauricio Arturo Garcia Gomez	No aplica	24318	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. TIPO DE NOTIFICACIÓN A QUE ESTÁ FACULTADO: Notificaciones personales y/o recabar datos de peticionantes a fin de llevar a buen término trámites de servicios de esta dependencia.	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ex.. 5707	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	14/12/2023	
2	Dirección de Desarrollo Social	Departamento de Desarrollo Comunitario	Porfirio Muñoz Campos	No aplica	41196	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. TIPO DE NOTIFICACIÓN A QUE ESTÁ FACULTADO: Notificaciones personales y/o recabar datos de peticionantes a fin de llevar a buen término trámites de servicios de esta dependencia.	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ex.. 5707	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	14/12/2023	
3	Dirección de Desarrollo Social	Departamento de Educación	Ivan Rommel Prieto Ramírez	No aplica	5549	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. TIPO DE NOTIFICACIÓN A QUE ESTÁ FACULTADO: Notificaciones personales y/o recabar datos de peticionantes a fin de llevar a buen término trámites de servicios de esta dependencia.	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ex.. 5707	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	14/12/2023	
4	Dirección de Desarrollo Social	Dirección de Desarrollo Social	Mauricio Castellanos Ortega	No aplica	4468	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. TIPO DE NOTIFICACIÓN A QUE ESTÁ FACULTADO: Notificaciones personales y/o recabar datos de peticionantes a fin de llevar a buen término trámites de servicios de esta dependencia.	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ex.. 5707	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	14/12/2023	
5	Dirección de Desarrollo Social	Dirección de Desarrollo Social	Hector Perea Sánchez	No aplica	7689	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. TIPO DE NOTIFICACIÓN A QUE ESTÁ FACULTADO: Notificaciones personales y/o recabar datos de peticionantes a fin de llevar a buen término trámites de servicios de esta dependencia.	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67	55-58-64-25-00 Ex.. 5707	ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN	14/12/2023	